

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6146 *Orden ECC/1035/2015, de 22 de mayo, por la que se corrigen errores y se modifica la Orden ECC/2336/2014, de 5 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad de Investigador distinguido, en los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado.*

Por Orden ECC/2336/2014, de 5 de diciembre (BOE n.º 301, del 13 de), se convocó el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de personal investigador doctor, con certificado I3, en la modalidad de Investigador distinguido, en los Organismos Públicos de Investigación, en cuyo anexo II se han detectado la existencia de diferentes errores y erratas que es preciso rectificar.

Posteriormente a dicha publicación, se han producido una abstención y diversas jubilaciones entre los miembros nombrados para formar parte de esos Tribunales, por lo que es necesaria la modificación de la composición de algunos de ellos.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Efectuar, en el anexo II de la citada Orden ECC/2336/2014, de 5 de diciembre, las siguientes correcciones de errores:

En la página 101596, en el Tribunal n.º 3 de la especialidad «Historia y Arqueología», donde dice: «Vocal Suplente D. Julio S. Navarro Palazón, Escala de Investigadores Científicos de OPIS», debe decir: «D. Julio S. Navarro Palazón, Escala de Científicos Titulares de OPIS».

En la página 101596, en el Tribunal n.º 4 de la especialidad «Estudios Culturales y Lingüísticos», donde dice: «Vocal Suplente D. Emilio Nieto Vallester», debe decir: «D. Emilio Nieto Ballester».

En la página 101597, en el Tribunal n.º 5 de la especialidad «Biología Molecular, Celular y Sistemas», donde dice: «Vocal Suplente: D.ª Ana Collel Riera», debe decir: «D.ª Ana Colell Riera».

En la página 101597, en el Tribunal n.º 6 de la especialidad «Bases Moleculares de la Enfermedad», donde dice: «Secretaria Titular: D.ª M.ª Dolores Pérez-Sala Gozalo, Escala Investigadores Titulares de OPIS», debe decir: «Escala de Investigadores Científicos de OPIS».

En la página 101597, en el Tribunal n.º 6 de la especialidad «Bases Moleculares de la Enfermedad», Donde dice: «Vocal Suplente D. Antonio Juárez Jiménez», debe decir: «D. Antonio Juárez Giménez».

En la página 101597, en el Tribunal n.º 6 de la especialidad «Bases Moleculares de la Enfermedad», donde dice: «Vocal Suplente D.ª Guadalupe Mengod los Arcos, Escala de Científicos Titulares de OPIS», debe decir: «Escala de Profesores de Investigación de OPIS».

En la página 101598, en el Tribunal n.º 9 de la especialidad «Biogeografía. Ecología Evolutiva», donde dice: «Vocal Suplente D. Adolfo Cordero Rivera, Cuerpo de Catedráticos de Universidad», debe decir: «Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad».

En la página 101599, en el Tribunal n.º 10 de la especialidad «Ciencias de la Tierra y la Atmósfera», donde dice: «Vocal Suplente: D.ª M.ª Ángeles Gómez Borrego, Escala de Científicos Titulares de OPIS», debe decir: «Escala de Investigadores Científicos de OPIS», y donde dice: «Vocal Suplente: D. Xavier del Clós Martínez», debe decir: «D. Xavier Delclós Martínez».

En la página 101599, en el Tribunal n.º 11 de la especialidad «Ciencias Agrarias», donde dice: «Vocal Titular: D. Miguel Ángel Botella Mesa, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo de Catedráticos de Universidad».

En la página 101600, en el Tribunal n.º 11 de la especialidad «Ciencias Agrarias», donde dice: «Vocal Suplente: D. David Alabadí», debe decir: «D. David Pablo Alabadí Diego», y donde dice: «Vocal Suplente D.ª Fuensanta García Orenes, Cuerpo de Catedráticos de Universidad», debe decir: «Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad».

En la página 101601, en el Tribunal n.º 14 de la especialidad «Tecnologías de materiales avanzados», donde dice: Vocal Titular: D.ª Francisca García Caballero, Escala de Científicos Titulares de OPIS, debe decir: Escala de Investigadores Científicos de OPIS, y donde dice: Vocal Suplente: D.ª Isabel Quijada Garrido, Escala de Investigadores Científicos, debe decir: Escala de Científicos Titulares de OPIS.

En la página 101601, en el Tribunal n.º 15 de la especialidad «Materiales para almacenamiento y conversión de energías», donde dice: «Vocal Titular: D. Antonio Peña Torre», debe decir: «D José Ignacio Peña Torre».

En la página 101602, en el Tribunal n.º 17 de la especialidad «Calidad, Seguridad y Funcionalidad de Alimentos», donde dice: «Vocal Titular: D.ª M.ª José Motilva Casado, Cuerpo de Catedráticos de Universidad», debe decir: «D.ª M.ª Josefa Motilva Casado. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad».

En la página 101603, en el Tribunal n.º 19 de la especialidad «Metodologías Químicas aplicadas», donde dice: «Vocal Titular: D.ª Laura Lechuga», debe decir: «D.ª Laura Lechuga Gómez».

2.º Modificar la composición de varios Tribunales en el siguiente sentido:

A) En los Tribunales n.º 18 y 19, juzgadores de las especialidades: «Desarrollo de métodos, procesos catalíticos y catalizadores» y «Metodologías Químicas aplicadas», respectivamente, de las páginas 101602 y 101603 se efectúan las siguientes modificaciones:

Se sustituye al Presidente Suplente D. Juan Forniés Gracia, Cuerpo de Catedráticos de Universidad por D. José Manuel López Nieto, de la Escala de Profesor de Investigación de OPIS.

B) En el Tribunal n.º 19, juzgador de la especialidad de «Metodologías Químicas aplicadas» de la página 101603, se efectúan las siguientes rectificaciones:

Se sustituye a la Vocal Suplente D.ª M.ª Teresa Galceran por D.ª Carmen Sans Mazón del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Barcelona.

C) En el Tribunal n.º 20, juzgador de la especialidad de «Producción Sostenible Agrícola y Forestal» de la página 101603, se efectúa la siguiente modificación:

Se sustituye al Vocal Titular D. Manuel Piñeiro Galvín, por el Vocal Suplente D. José Luis Tenorio Pasamón.

Madrid, 22 de mayo de 2015.—El Ministro de Economía y Competitividad, por delegación (Orden 1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.